

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0054949

Al 31 de diciembre de 1.995

Expediente No.

2813-53

TOTAL CAPITAL SOCIAL

30'500.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0990050369001

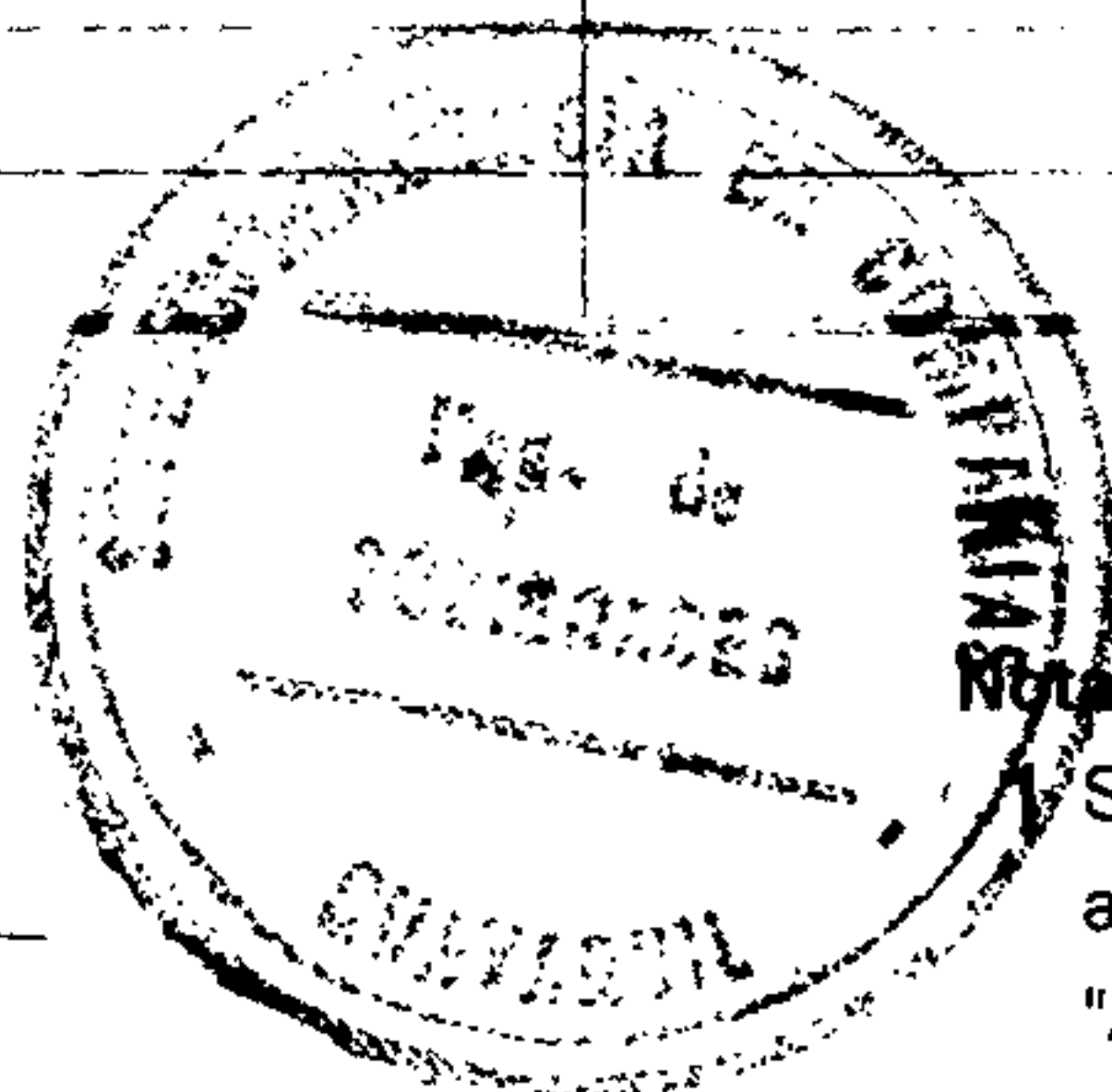
CLINICA GUAYAQUIL SERVICIOS MEDICOS S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	DR. ROBERTO GILBERT ELIZALDE	ECUATORIANA	090197745		17.080	17.080.000,00
2	DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO	"	0904008174		3.050	3.050.000,00
3	DR. JORGE GILBERT FEBRES CORDERO	"	0908597206		3.050	3.050.000,00
4	MARCIA GILBERT DE BARRA	"	0903195287		1.220	1.220.000,00
5	MARGARITA GILBERT DE PUIG	"	0902728138		1.220	1.220.000,00
6	MARIA LEONOR GILBERT DE BOLAÑA	"	0901244046		1.220	1.220.000,00
7	MARIA DELIA GILBERT DE ALVEAR	"	0905804092		1.220	1.220.000,00
8	MARIA ELENA GILBERT DE NEVAREZ	"	0906551676		1.220	1.220.000,00
9	ESTEFANIA GILBERT DE MOELLER	"	0908861776		1.220	1.220.000,00
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	30'500.000,00

Firma del representante legal



Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL